

LA REGIÓN CANTÁBRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VIII

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 10 de Enero de 1914

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 328

NOTICIAS, ANUNCIOS

Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, 31.-Teléfono, 502

y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

Casa del Pueblo

CONVOCATORIA

Mañana domingo, á las diez de su mañana, celebrará la Casa del Pueblo asamblea general de socios para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de las gestiones de la Junta administrativa saliente.
- 2.º Elección de nueva Junta administrativa.
- 3.º Asuntos varios.

De esperar es que á la junta anual que mañana celebra la Casa del Pueblo asistan todos cuantos pertenecen á ella.—*El Presidente.*

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Las lecciones de diputados á Cortes han de celebrarse, según todas las probabilidades, en la primera decena del próximo mes de marzo.

Ya se conocen todos ó casi todos los candidatos que han de presentarse en los diferentes distritos en que se divide nuestra provincia. En nuestro último número dimos á conocer algunos nombres de estos.

Entre los que se barajan para luchar por la circunscripción se halla el de don Luis Hoyos Sáinz.

Aunque hace varias semanas lo sabemos y ya lo dimos á conocer como materia informativa, no hemos juzgado oportuno dedicar el espacio que este señor se merece antes de conocer la noticia de su presentación oficialmente.

Hoy la conocemos y no dudamos que el señor Hoyos Sáinz ha de salir triunfante de las urnas en la lucha que se avecina.

Don Luis Hoyos Sáinz se presenta candidato por esta circunscripción con la ayuda de todos los que noblemente se apellidan republicanos, de todos aquellos que allá, en 1910, cuando las últimas elecciones generales de diputados, lucharon denodadamente porque el nombre de don Luis Hoyos Sáinz saliera triunfante por cima de los de los demás candidatos, todos ellos monárquicos, que se presentaban.

Don Luis Hoyos Sáinz, con su solo nombre que hace ya tiempo traspuso las fronteras; con su vasta ilustración y con su vida de democracia sincera y republicanismo ejemplar, tiene asegurada la victoria en las elecciones próximas.

Y hace ya cuatro años que don Luis Hoyos Sáinz se hubiera sentado en los escaños del Congreso si los amaños electorales de que siempre hacen uso caciques de toda laya no lo hubieran impedido.

Entonces, desde estas mismas columnas, dimos á conocer á nuestro candidato, al candidato de toda la democracia montañesa.

Hoy lo volvemos á hacer aunque el señor Hoyos Sáinz no necesite he-

raldos que se adelanten en su camino para ir pregonando las excelentes dotes que avaloran su relevante personalidad.

El nombre del catedrático eximio, del publicista honrado y brillante, del montañés insigne, ha salido ya ha luengos años de su tierra amada para darle á conocer en el resto de España y en Europa y en América.

El que los republicanos montañeses llamen ahora al ilustre montañés para que lleve nuestra representación á las Cortes españolas es un acto que les honra; no dudamos que el señor Hoyos Sáinz ha de contribuir como en él es esencial á la confianza que en él depositan los republicanos de Santander.

Por todos los medios posibles la democracia montañesa ha de elegir diputado á don Luis Hoyos Sáinz.

Si no lo mereciera ya este por su historia, se hacía merecedor de ostentar la representación de Santander por sus vastos conocimientos de los deseos y necesidades de esta parte de la Montaña tan abandonada del favor oficial y de sus representantes monárquicos en Cortes que no se acuerdan de que Santander existe más que cuando necesitan pedir los votos necesarios para seguir viviendo.

Pero esta vez no lo conseguirán. Don Luis Hoyos Sáinz ha de salir proclamado diputado á pesar de los chanchullos de los caciques ministeriales y hasta de las arbitrariedades que los representantes más directos del gobierno puedan cometer.

Don Luis Hoyos Sáinz, derrotado por el caciquismo hace cuatro años, en el presente ha de salir victorioso.

Lo quiere la democracia montañesa y así ha de ser.

AYUNTAMIENTO

Emplea el salnete.

¿Terminará en tragedia?

Los concejales que han de formar parte de nuestra Corporación municipal durante el presente bienio de 1914-16 han comenzado á desempeñar su cometido y por cierto que de accidentada manera.

Seguramente que la bochornosa sesión con que ha dado principio el actual Ayuntamiento ha de dejar recuerdos y traer consecuencias.

Y una de las personas que han de tener recuerdos de tal sesión, y recuerdos bastante amargos, es el actual gobernador de la provincia, señor Aranguren.

La conducta observada por este señor es verdaderamente digna de la más acerba censura, pues aunque el alcalde señor Gómez y Gómez y todos los alcaldes habidos y por haber digan que el acto del gobernador desaprobando los presupuestos redundaba en beneficio del pueblo sanderino, nosotros, y con nosotros toda la opinión imparcial, sostenemos y sostiene que el gobernador, poniéndose frente al Ayuntamiento de la manera que lo ha hecho, se ha puesto asimismo frente al pueblo sanderino por ser los concejales los más directos representantes suyos.

Y entorpecer la marcha del Ayuntamiento para favorecer intereses particulares, en buena lógica, no es ni puede ser beneficioso para los intereses populares.

Por otra parte, no queda muy bien parada la ética del señor Aranguren según la carta publicada por el señor Castillo en *El Cantábrico* por cuanto el gobernador, en la entrevista que sostuvo con la representación del Ayuntamiento que hubo de visitarle, aseguró como caballero que los presupuestos municipales serían aprobados y después, dejando la caballerosidad olvidada al lado de la palabra que había dado, se ciscó en una y otra é, indudablemente vencido por presiones extrañas, desaprobó los presupuestos aprobados por la Corporación municipal.

Y ante tal injusticia, ante tal falta de caballerosidad, ante tal tomadura de pelo al pueblo de Santander, ¿que han hecho los concejales que componen el actual Ayuntamiento? Nada; solamente hablar y más hablar.

Palabras, palabras y palabras. ¿Para qué ha servido el acuerdo tomado por el anterior Ayuntamiento de presentar este en pleno su dimisión? ¿A qué han temido? ¿Quieren los concejales equipararse al gobernador en eso de tirar por el suelo su dignidad política y hacer caso omiso de un acuerdo que fué tomado por todos los concejales?

La protesta que merece la conducta observada por el gobernador con el Ayuntamiento no puede quedar reducida al voto de censura más ó menos velado que algunos señores concejales pidieron en la última sesión municipal.

Y ya que el Ayuntamiento no haya tenido el valor suficiente para imponerse al gobernador y haya pasado por las horcas caudinas de tener que regirse por el presupuesto anterior, y en la seguridad de que los periódicos diarios no han de hacer caso mayor de tan vital asunto, nosotros, que en el Ayuntamiento no tenemos representación alguna que pueda llevar nuestra voz y nuestra protesta como vecinos de Santander que vemos nuestros derechos detentados por el interés particular político de un Poncio de más ó menos cuantía, y que no tenemos tampoco intereses creados que defender como les sucede á las publicaciones diarias, con la sinceridad de que siempre hemos hecho uso, ante la opinión pública sanderina, sin miramientos de ninguna especie hemos de poner las cartas boca arriba sin miedo de que nadie pueda dementirnos.

Todos los concejales, todos los políticos, todos los que de más ó menos cerca siguen la actuación del Ayuntamiento de Santander lo saben. Sin embargo, nadie se atreve á decirlo.

¿Por qué? En Santander se sabe, aún que ningún periódico lo haya dicho, que el gobernador señor Aranguren no ha aprobado el presupuesto porque así lo han querido los señores Ruano y Juan García.

¿Motivos? Al señor García, actual concejal, no le conviene que se apruebe el presupuesto del Ayuntamiento por el asunto que en él se incluye de los matarices, acuerdo del Ayuntamiento que perjudica sus particulares intereses.

Y á Ruano no le conviene tener disgustado á Juan García que es quien dispone de los 1.000 votos de los pueblos que Ruano necesita para las próximas elecciones.

Y el señor Aranguren, aunque para desaprobar el presupuesto haya pretestado cosas baladís, el verdadero motivo de haber obrado de la manera que lo ha hecho es el de favorecer la candidatura ministerial que, de aprobarse el presupuesto municipal, no hubiera contado con los sufragios que proporcionan los cuatro pueblos, esos cuatro pueblos que tanto deben á los republicanos y que, cuando elecciones llegan, se arrojan en brazos de los caciques conservadores que les hacen emitir su sufragio por quien los caciques quieren.

Esto debe decirse alto, muy alto para

que todo el pueblo de Santander sepa que en el actual Ayuntamiento hay un concejal que antes de ocupar su puesto ha sabido imponerse á la Corporación en pleno y poner el veto á un acuerdo de ésta, así como debe también saber el pueblo de Santander, y con él todo el de la circunscripción que existe un candidato á la diputación á Cortes que para conseguir algunos sufragios más no tiene inconveniente en hacer que acuerdos municipales que beneficiar á Santander sean desaprobados, acuerdos que precisamente fueron aprobados inclusive por ese candidato, entonces concejal.

¿Se puede esto consentir? Parodiando la frase que en tono patético dijera en la última sesión el señor García, nosotros si que podemos exclamar: ¡Pueblo! ¡Pobre pueblo!

Y á todo esto, ¿donde estaba el pasado miércoles la minoría republicana? ¿Por qué no intervino en un debate que tanto interesaba al pueblo sanderino? ¿Dejan sus facultades oratorias para cuando necesiten pedir un farol para colocarle á la puerta de algún amigo?

El señor Castillo ofreciéndose al alcalde como su peón de confianza, aparte de ser una actitud impropia en un republicano cuando el alcalde estaba colocado frente al pueblo por defender al gobernador, aparte de esto, decimos, en debates como el suscitado en nuestro Ayuntamiento el pasado miércoles la minoría republicana debe revestirse de seriedad y no hacer chistes ni dar espectáculos que tan poco dicen en favor de su formalidad política.

La minoría republicana pudo hacer en la última sesión cosas que el pueblo sanderino á no dudar les hubiera agradecido.

No lo hizo y de esperar es que en lo sucesivo nos ocurra otro tanto.

Ante esto no tenemos más remedio que preguntar:

¿Existe en el Ayuntamiento de Santander minoría republicana?

El impuesto único

La incrementación que en España van tomando las admirables teorías y doctrinas de Lloyd George para nadie puede pasar desapercibida.

La desastrosa administración que hoy se hace en todas las entidades oficiales requiere una inmediata reforma que desvíe la bancarrota que en Ayuntamientos, Corporaciones provinciales y hasta en el mismo Estado se avecina.

Esta reforma, la transformación que en nuestros medios de tributación se hace necesaria no es ni puede ser otra que el impuesto único sobre la tierra que en perfecta ética no puede ser patrimonio exclusivo de unos cuantos con perjuicio de la inmensa mayoría.

Comprendiendo que los más obligados en España á solicitar del Estado la debida autorización para implantar el impuesto único sobre el suelo son los Ayuntamientos, la representación en España del Impuesto Único establecida en Ronda se ha dirigido con la circular que abajo insertamos á todos los Ayuntamientos españoles para que éstos autoricen debidamente á aquella representación para que en nombre de todas las Corporaciones municipales se dirija á las Cortes para que éstas autoricen la implantación por los Ayuntamientos del Impuesto Único.

Y entre todos los Ayuntamientos de España, el más llamado á suscribir la circular que transcribimos es el de Santander por diferentes razones.

En primer lugar por haberse adherido al Congreso celebrado en Ronda en Mayo úl-

timo enviando una representación de tres concejales y un secretario; en segundo lugar por haber formado una comisión especial encargada del estudio del Impuesto Único para ver la manera de poder implantarle en Santander.

Por cierto que nos ha extrañado que en el año presente no se haya elegido la citada comisión especial pues aunque el señor Cagigas que forma ó formaba parte de ella queda en el Ayuntamiento los señores Rado y Mateo que han cesado deben ser sustituidos para que esa comisión continúe sus gestiones.

Esperamos que el actual Alcalde señor Gómez y Gómez, que fué á Ronda formando parte de la comisión nombrada, presente la circular de que se trata al Ayuntamiento y éste la apruebe por unanimidad comprendiendo las innumerables ventajas que ha de reportar al pueblo de Santander y á la administración municipal.

He aquí ahora la circular que la representación del Impuesto Único en España ha dirigido á todos los Ayuntamientos:

«La sustitución del impuesto de consumo y el constante aumento del presupuesto de gastos de las haciendas locales, imponen la necesidad de una variación radical de nuestro método y sistemas de contribuciones y arbitrios».

El sistema y método actual es un verdadero caos sin plan alguno. Los impuestos gravan las necesidades en vez de gravar la renta económica, aumentan sin cesar de año en año hasta que han llegado á ser una carga intolerable é insoportable, que cae con todo su peso sobre las clases más pobres de la comunidad. Se han agotado ya todas las formas y variedades de los impuestos sobre el trabajo y sus productos y es inútil pensar en persistir en estos procedimientos que además de ser inútiles no dan los recursos necesarios para cubrir las necesidades de la vida social. Lejos de eso estorban la producción, multan al trabajador y premian al que sustrae al trabajo la fuente de toda riqueza ó sea la tierra y finalmente matan en su origen el mismo caudal de donde se pretende salgan los impuestos.

Los impuestos sobre la edificación urbana mientras los solares quedan exentos, han hecho subir los alquileres por escasear las casas y son responsables del hacinamiento que existe en las ciudades.

Los impuestos y arbitrios sobre la industria, el comercio y sobre los negocios de todas clases han restringido enormemente la industria y el comercio y han deducido las ganancias de los que á ello se dedican.

El estúpido sistema de englobar los dos distintos valores del solar y edificio ó cualquier mejora hecha en un terreno en las evaluaciones del Registro fiscal ha estorbado el desarrollo de la actividad industrial y ha ocasionado la legión de desocupados aún en tiempos de la mayor actividad industrial.

Mientras tanto, se deja prácticamente exento de toda tributación el enorme valor de los solares y demás tierras vacantes ó á medio uso. Es decir que cuanto mejor se use un terreno y se dé sobre él empleo á más capital y trabajo, tanto más suben los arbitrios y contribuciones y cuanto menos se use y menos capital y trabajo se emplee, tanto menos contribuciones y arbitrios hay que pagar hasta que dejando el terreno vacante en expectación del aumento de valor que le ha de dar la comunidad nada hay que pagar ó casi nada. Resulta, pues, nuestro actual sistema de contribuciones y arbitrios una multa á la industria y un premio á la vagancia.

Siendo, pues, el actual sistema tan injusto y responsable de tantos males es necesario reformarlo radicalmente y sustituirle por otro que no multe á la industria ni fomente la especulación de tierras sino que sin causar mal alguno, provea ampliamente de recursos para satisfacer las necesidades sociales. Este sistema justo y científico es el del impuesto sobre el valor del suelo desprovisto de toda mejora cuyos inmediatos efectos serán los siguientes:

Al quedar exentos de toda tributación los edificios y demás mejoras tributando solo el solar que los sustenta, quedarán los hombres emprendedores en libertad de mejorar sus terrenos todo lo más posible mientras que los dueños de solares y demás tierras vacantes se verán obligados á contribuir con su justa parte á las necesidades sociales y lo que es más importante aún se verán obligados á usar estos terrenos ó á cederlos á otros más emprendedores que los pondrán en el uso más productivo con lo cual se fomenta la industria y el comercio y se da ocupación á los desocupados.

Con este nuevo sistema de impuestos se conseguirá además:

- 1.º Abolir las multas y castigos que hoy se imponen á todo el que mejora un campo, edifica una casa, instala una máquina ó se ocupa de cualquier modo en emplear trabajo y producir riqueza,
- 2.º Dejar á todos en libertad de aplicar trabajo ó gastar capital sin ninguna

clase de multas y restricciones con lo que cada cual recogería el producto íntegro de su trabajo.

Lo mismo comprende nuestra reforma á los terrenos urbanos que á los agrícolas.

Este sistema que proponemos ya está en operación con los mejores resultados en gran número de municipios de Alemania, Australia y Canadá y en breve lo estará en Inglaterra, Estados Unidos y Dinamarca.

A él hay que acogerse forzosamente si se quiere sustituir racionalmente el impuesto de Consumos y si se quiere regenerar las haciendas locales que hoy no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades.

Pero como la ley municipal actual no lo autoriza es necesario pedir autorización á las Cortes. Es decir que estamos en el mismo caso que Inglaterra y así como allí desde hace varios años se pide esta autorización sin cesar por un número de ayuntamientos que va creciendo de día en día, y que hoy llega á 518 entre los cuales podemos citar: Londres, Glasgow, Manchester, Liverpool, Halifax, Bolton, Aberden etc., etc., la Liga Española para el Impuesto Único acaba de montar una oficina en su domicilio, calle de Méndez Núñez, 21, Ronda, para recoger las adhesiones de los Ayuntamientos que estén conformes en pedir á los Poderes públicos la autorización, para sustituir el impuesto de Consumos y demás arbitrios municipales por el impuesto sobre el valor del suelo desnudo de mejoras, valor que no es debido á ningún empleo de trabajo ni inversión de capital, sino que es debido á la presencia, desarrollo y actividad de la comunidad entera que sobre él vive.

Reunidas todas las adhesiones mientras se abren las Cortes, la Liga Española para el Impuesto Único se encargará en su día de presentar dicha petición y de trabajar por su consecución.

Regamos, pues, se dignen dar cuenta al Ayuntamiento de su digna presidencia de la presente circular y enviar el acuerdo que sobre ello recaiga á las señas antedichas».

Una protesta

La Agrupación Socialista de Santander nos remite para su publicación la siguiente nota que con sumo gusto insertamos en estas columnas, y esperamos que el pensamiento de la Agrupación Socialista de recoger firmas de protesta contra la inicua campaña marroquí que desangra nuestra nación obtenga el éxito que le deseamos y no quede en Santander persona alguna que deje de firmar un documento en que se solicita nada menos que su redención.

El documento que la Agrupación Socialista nos ha remitido, es el siguiente:

«La Agrupación Socialista de Santander, secundando la campaña iniciada por el Comité Nacional de este Partido y por la Conjuración Republicano-Socialista de ver terminada la actual campaña de Marruecos, que tantas vidas y millones cuesta á la nación española, ha acordado, por ser esto lo que se viene haciendo en todos los pueblos de España en pro de ello, el repartir entre los partidos republicanos Único, Radical, Centro Obrero, y juventudes que integran estos partidos políticos, unos pliegos en blanco, con objeto de que los llenen con sus firmas todos los que, hombres ó mujeres sean amantes de la paz y enemigos por tanto de sueños imperialistas, y quiera ver terminada esta guerra cruel que nos lleva á la desolación y á la ruina.

A este efecto, dichos pliegos, (aparte de la labor individual que en este sentido quiera realizar cualquier ciudadano, quien si así lo desea se le facilitarán por este Comité) se hallarán expuestos en el Casino republicano, Carvajal, 8, bajo, Partido Radical, Casa del Pueblo, Moret, 7, 1.º y Centro Obrero, Primero de Mayo, 12.

Ciudadanos, acudamos á llevar con nuestra firma la paz y la tranquilidad á millares de hogares españoles; con esa firma podremos devolver á los padres, hijas y esposas sus desventurados deudos que hoy guerrear en las peladas montañas del Rif.

Que nadie deje de firmar, hombre ó mujer, es deber de humanidad y de conciencia. Por el Comité local.—El Secretario, José Checas; El Presidente, Antonio Ramos.»

LA JUVENTUD ESPAÑOLA

A mi amigo, el joven luchador Victoriano Lago.

No puede haber salvación ni redención posible para un pueblo que, como el nuestro, tiene sus hijos jóvenes inhábiles para cualquier obra grandiosa. Los españoles no piensan nunca de manera alguna en una vindicación posible, con un fatalismo ára-

be se encogen de hombros y exclaman: «Aunque trate yo de hacerlo será inútil, nadie me ayudará» y diciendo muchísimos lo mismo, no tratan de unirse, de ver la forma de que sus ideas serán hechos.

Y estos son los mejores, los que piensan algo, los que no tienen por único ideal, la taberna y la casa de leocinio, que los demás ni tienen acciones bellas ni pensamientos sanos. Su diversión es el embriaguezamiento, su ideal, el estar durante algunas horas borracho y convertido en bestia. Estas son las dos maneras de ser del pueblo español, y éstas, más aumentadas, las de su juventud.

Y pensando que los que formarán en breve el núcleo español no tienen ideales lo suficientemente arraigados para sacrificarse por ellos, se llega al desaliento más grande, pues es casi imposible que hombres que en la juventud, en la edad de las ideas hermosas y grandes, no piensan en nada, lleguen á tener ideales, cuando las obligaciones materiales no les dejan tiempo para ello, y las necesidades del vivir los hagan vender su criterio como el del esclavo antiguo. Porque es natural que el hombre que no sacrificó sus brutales diversiones de adolescente por un pensamiento, por un ideal, menos sacrificará luego el bienestar de un hogar á una idea que nunca sintió.

Cuando yo, pobre iluso, llego á oír algún joven de los que excepción forman de esta regla, sonrío satisfecho. ¡Es tan hermoso el sueño de libertad en una imaginación adolescente! Y qué pocos, qué pocos son los que duermen ese sueño. Es tan positivista la presente época. Tan brutal hasta en sus diversiones, en las que no impera más que el latigazo del deseo á la carne.

Aquí no se comprende una juventud que se apiñe bajo una bandera política, que no dé uno ó dos bailes mensuales y uno ó dos banquetes. ¡Bonita manera de hacer revoluciones!

Y los viejos de hoy, los que en su primera edad llegaron á vislumbrar aquellos alzamientos de mediados del siglo pasado, aquellos actos llenos de heroísmo dicen, al contemplar la vida de las entidades jóvenes; en mi época, cuando yo era así no pensábamos más que en conspirar, entonces nos reuníamos en silencio y nos deportaban á Fernando Poó, hoy se hacen las revoluciones con banquetes íntimos y bailes campestres. ¡Como cambian los tiempos!

Y pensando en esto, en que aquellos que se sacrificaban heroicamente, no pudieron traernos la felicidad, menos la conseguirán los que en ella no piensan, ó si lo hacen, no quieren inmolarse una sola de sus diversiones y de sus vicios.

FRANCISCO GÓMEZ DEL CASTILLO.

Un gran libro

Llega á nuestras manos, avalorado con una cariñosa y muy agradecida dedicatoria del autor, el libro *Nuestros hombres de la Argentina—Doctor Rafael Calzada*, escrito por el muy ilustrado Doctor Martín Dedeu, director del Instituto politecnico de Buenos Aires.

A tal biografiado, tal biógrafo. Los méritos de don Rafael Calzada, son tantos y tales, que solo una pluma selecta como la del señor Dedeu fuera capaz de cantar en bella y castiza prosa castellana, pero sin circunloquios ni vana retórica, que desfloraría la sinceridad del notable trabajo, cuando de noble, de inteligente y de espontáneo se encuentra reunido en el integérrimo exdiputado por Madrid.

No es la personalidad del señor Calzada desconocida para los españoles. Desde la República del Plata, engrandecida por el trabajo, llegaron á España muchos años hace los ecos lisonjeros de las alabanzas bien merecidas que los naturales de la Argentina dedicaban en toda ocasión al notabilísimo abogado.

Ciertamente que nos sentimos halagados sin nécia vanidad, de que á un querido compatriota nuestro, llevado por azares de la suerte á aquel pródigo suelo, se le hiciera la justicia de proclamar públicamente sus extraordinarios méritos, y cuando más tarde, desde nuestra plataforma política, asistíamos á la creación salvadora de aquella hermandad republicana que su mente ideara y su verbo, paralelamente con su pecuniario sacrificio sostuviera, llegamos á ver realizadas, por efecto de un bello sueño, nuestras constantes aspiraciones de contemplar á España libertada por la república.

Los hechos se encargaron de demostrar bien pronto, que aquel bello gesto de los republicanos españoles en América fué desgraciadamente estéril, y que la voluntad y el sacrificio de Calzada, juntamente con la entusiasta cooperación de quienes secundaron su noble iniciativa, se difuminaron en el tiempo, poniendo en nuestros labios las hielas del pesimismo.

¿Qué no sentiría él, espíritu selecto, conciencia rectilínea y caballero á toda prueba, ante el inesperado final de aquellos aconte-

cimientos que tuvieron á España á las mismas puertas de la república? Os lo podéis figurar, quienes lleváis el ideal en lo más hondo de vuestro pecho.

Lo cierto fué que el ilustre astur, el hijo de Návía, la voluntad hecha carne, se concentró en sí por algún tiempo, y dicen, quienes tienen motivos para afirmarlo, que en su rostro, siempre enérgico, se dibujó un instante el característico gesto del desaliento...

El señor Martín Dedeu ha sabido como nadie trasladar á las páginas de un bello libro todo cuanto de genuinamente peculiar tiene la personalidad del ilustre biografiado, y así, desde el Calzada conferenciante, hasta el eximio político, pasando por las distintas fases que ofrece el hacendado, el agricultor, el propietario, el juriconsulto y el publicista, en todo original y en todo grande, vamos aprendiendo á medida que nos engolfamos en la fácil prosa, cuanto de gigantesco tiene quien en luengas tierras puso tan alto y respetado el nunca por él falseado nombre de la madre patria...

Voluntad dada al sacrificio, su vida es una no interrumpida serie de actos altruistas y generosos, por lo que con razón afirma de él el señor Dedeu, que nadie llamó á sus puertas que no fuese en toda ocasión atendido.

Buenos Aires, la ciudad cosmopolita, que por otra parte marcha á la cabeza de la civilización, quiere y distingue á don Rafael Calzada con el mismo amor que al más grande y preciado de sus hijos, y le colma de honores y le retiene en su seno, orgullosa de aprisionarle con los suaves lazos del cordial cariño, que tanto atan, sin embargo...

Nosotros sentimos la íntima satisfacción de todas estas cosas, porque Calzada, federal de abolengo, es algo como nuestro, que amamos con el hondísimo afecto que emerge de la correligión; y por lo que afecta al doctor Martín Dedeu, su ilustre biógrafo, tenemos que agradecerle el feliz acuerdo de haber puesto á contribución su gran cultura y su extraordinario talento, al servicio de una noble causa: á la de poner de manifiesto, en una obra profundamente literaria y eminentemente sentida, los méritos de un hombre que como don Rafael Calzada, es galardón de la humanidad, del que debemos tomar ejemplo.

La fundación Orense

Por Federico Iriarte de la Banda

Mucho antes de que, para mi desgracia, ó quizá para mi fortuna, empezase contra mí el caciquismo una de esas cruzadas tan frecuentes y que son y serán manifestación obligada de la alteza de miras de la política de campanario, estaba reuniendo datos sobre esta desdichada fundación.

Durante varios años de persecución incesante, he demostrado con hechos, como el de pedir que se honre la memoria de dos personas, que más en mí se ensañaron, que sé perdonar tanto como resistir á la imposición de poderosos enemigos.

No esperen por lo tanto los lectores de esta historia otra cosa que relación sencilla de los hechos, con párrafos de documentos oficiales que retratan el asunto de cuerpo entero.

Ahora, que el resultado de lo que aún está pendiente, me preocupa poco, creo un deber que salga á la luz todo lo que entre sombras se ha hecho hasta hoy, para que el pueblo de Rameles y los que se interesan por su bien sepan la verdad; ya que tanto se ha escrito y hablado sobre este asunto.

Tiempo es ya de que quien está bien enterado hable de él.

Don Francisco de P.º Orense, barón de Adzaneta, hermano del ilustre demócrata don José M.º Orense, marqués de Albaida dejó consignados en su testamento, hecho en Laredo, poco antes de morir el año 1865, treinta mil duros para fundar en Rameles un colegio que llevase su nombre, en el que por un Profesor y una Profesora nombrados por oposición por los Patronos que nombraba, se diese la enseñanza de las siguientes asignaturas.

Para los niños: Perfeccionarse en leer y escribir, Gramática, Aritmética, Geografía, Teneduría, Historia y gramaticalmente los idiomas Frances é Inglés. Los niños debían al ingresar saber leer y escribir.

Para las niñas: Gramática Aritmética, Lectura, Escritura, Geografía, Historia, Teneduría Corte y Plancha. Las niñas habían de tener de diez á quince años, y los de ambos sexos ser nacidos en Rameles.

Establecía también doce plazas de internos desingnando dos reales diarios para la manutención de cada uno, y como en los años que tardó en establecerse el colegio habían encarecido las subsistencias y era imposible mantenerlos, se redujeron á seis plazas de á peseta.

Nombraba albaceas y á la vez Patronos para la Fundación á los siguientes señores según textualmente copio del testamento:

«Nombré á don Orense, don Goya y á don Banda, ve

Disponí se de éstos cualquier le sucedies extinguida próximo á guiese. Lañar el Patrmitir el de

Era un sión de la Sállica» y tad del futuvieron el Patronato, ellos, del l

Disponí neas de su nato á los lo territorio miñirlo en dientes por Nombra tre los mayers, como

Legaba río y su bil Pasaron Francisco nos que i por alguno ra cumplir fundador Juzgado de do al abac dichas razo cho, que er nato.

Después Francisco por la Aud patronos n dose dicho contribuye Alvarado José Sáinz

Hubo, p res la idee ensñanza, opinión del procedió á por oposici y doña Ros El día de

cierto dual que estaba patronos y tión de eti habían de l tándose un tacto con q bernador ci acto don J

Los pat muerte del desde entor primia caré Alvarado, sus aspirac

La pró

EN

En otro l cimos algu nes de dipu mitándonos cripción de

Tócanos quiere bast otros dos d vancia.

Y como chachullos, ilegalidades tinuarán co Castro Urdi Cabuérniga que en cua dremos el v ocurre.

Y escoge diales-Laredo porque en segundo té simpatías y do y Castro por humildas pruebas que hasta le de sus esfu de la domin gonzosos al oponen fuei greso que sentir.

Y lo que les-Laredo esté tan al t

«Nombre: A mi sobrino carnal don Antonio de Orense, á mis primos los hermanos Orense y Jalón, de Madrid, á don Sotero de la Riva, de Palencia, á don Pedro Goya y á mi pariente don Francisco de la Banda, vecino y natural de Ogarrio.

Disponía después que el patronato pasase de éstos á sus hijos varones, que si por cualquier causa fuese incapacitado alguno le sucediese su hijo varón también, y que extinguida la línea, pasase al pariente más próximo á aquel en que la línea se extinguiese. La hembras no podrían desempeñar el Patronato, únicamente podrían transmitir el derecho á sus hijos varones.

Era una cosa muy semejante á la sucesión de la corona de Francia según la Ley Sálica, y en esto se vé bien claro la voluntad del fundador de que sus parientes estuvieran siempre representándole á él en el Patronato, prescindiendo, al tratarse de ellos, del lugar de su nacimiento.

Disponía, que extinguidas todas las líneas de sus parientes, se llamase al Patronato á los seis mayores contribuyentes por lo territorial, de Ramales, que podían transmitirlo en la misma forma á sus descendientes por línea de varón.

Nombraba seis inspectores, también entre los mayores contribuyentes, cargo que era, como el de Patrono hereditario.

Legaba también al colegio su mobiliario y su biblioteca.

Pasaron bastantes años, y viendo don Francisco de la Banda que eran poco menos que insuperables los obstáculos que por alguno de los albaceas, encontraba para cumplir la voluntad de su pariente el fundador de la Obrapia, presentó en el Juzgado de Laredo un escrito renunciando al albaceazgo fundándolo en las antedichas razones; pero sin renunciar al derecho, que en su día pudiera tener al Patronato.

Después de la renuncia-protesta de don Francisco de la Banda, fueron destituidos por la Audiencia de Valladolid todos los patronos nombrados por el Fundador, dándose dicho cargo, en concepto de mayores contribuyentes á los señores don Pedro de Alvarado Trevilla, el señor Ortíz Cano, don José Sáinz y don Manuel Rasines.

Hubo, por parte de uno de dichos señores la idea de encomendar á religiosos la enseñanza, pero no siendo favorable la opinión del pueblo á que esto se hiciese, se procedió á nombrar profesores, siéndolo por oposición don don Vicente de la Parte y doña Rosa Iglesias Domínguez.

El día de la inauguración, se inició ya cierto dualismo, reflejo de los partidos en que estaba dividido Ramales; entre los patronos y el pueblo. Surgió por una cuestión de etiqueta sobre las coronas que se habían de llevar á la tumba de Orense, evitándose un serio disgusto por el exquisito tacto con que procedió el delegado del gobernador civil, en cuyo concepto asistió al acto don José Zumelzu de Aja.

Los patronos, reducidos á tres, por muerte del señor Ortíz Cano, ejercieron desde entonces su cargo, siendo el que imprimía carácter al Patronato, don Pedro de Alvarado, pues los otros seguían siempre sus aspiraciones.

(Continuará)

La próxima lucha electoral

EN CASTRO-LAREDO

En otro lugar de este mismo número decimos algo que con las próximas elecciones de diputados á Cortes se relaciona, limitándonos exclusivamente á la circunscripción de Santander.

Tócanos ahora decir algo, y si mejor se quiere bastante, de lo que sucede en los otros dos distritos que tiene nuestra provincia.

Y como las mismas cosas, los mismos chanchullos, iguales alcaldadas é idénticas ilegalidades comienzan á cometerse y continuarán cometéndose en el distrito de Castro Urdiales-Laredo que en el de Potes-Cabuérniga, escogiéndolo como modelo lo que en cualquiera de los dos sucede, tendremos el vivo retrato de lo que en el otro ocurre.

Y escogemos el distrito de Castro Urdiales-Laredo, en primer lugar por eso, porque en los dos sucede lo propio, y en segundo término porque todas nuestras simpatías van hacia esos pueblos de Laredo y Castro, compuestos en su generalidad por humildes trabajadores del mar que tantas pruebas de liberalismo tienen dadas sin que hasta la fecha hayan podido, á pesar de sus esfuerzos, emanciparse en absoluto de la dominación caciquil que con su vergonzoso atropello é indignas represalias oponen fuerte valladar á las ideas de progreso que aquellos pueblos comienzan á sentir.

Y lo que en el distrito de Castro Urdiales-Laredo sucede, cualquiera, aunque no esté tan al tanto de las luchas políticas co-

mo nosotros, lo conoce, y si no lo conoce, lo sabe, y si no lo sabe, lo adivina.

Mil veces se ha repetido y gobernantes de todas clases y tendencias han prometido hacer elecciones verdad, elecciones sin los chanchullos á que tan acostumbrados estamos los españoles, elecciones al estilo inglés, que es la última palabra *sic*, el *demodé* de la política.

Pero... ¡ay!, que España siempre será España y los gobernantes monárquicos de mañana no serán mejores que los de hoy, como los de hoy no son mejores que los de ayer.

Llegan unas elecciones generales y el Gobierno de lo primero que se preocupa es de incubar una tanda de gobernadores que distribuye por toda la nación y que no son más que otros tantos agentes electorales dispuestos á hacer en la insula á que son destinados, no lo que marcan las leyes—eso sería demasiado inocente—sino lo que convenga á los candidatos que el Gobierno tiene encasillados.

En la presente ocasión le ha tocado á Santander un Poncio que está haciendo mangas y capirates de la ley electoral sin importarle un bledo de nada ni de nadie, solamente atento á satisfacer los deseos de los diferentes candidatos ministeriales que se presentan por los tres distritos de la provincia de Santander.

Ejemplo de esta conducta pueden darle diferentes Ayuntamientos de Castro-Laredo en cuyo distrito los amaños electorales y las amenazas y atropellos comienzan á estar á la orden del día siendo el Código Penal un verdadero «mithe» para los chanchullos y caciques de profesión que en aquellos vejados pueblos abundan.

El señor Aranguren ha venido á Santander exclusivamente á hacer las elecciones al servicio de Ruano y comparsa y ¡vive Dios! que cumple su cometido á las mil maravillas.

Ya no se limita á cerrar los ojos ante los actos que los caciques conservadores cometen en toda la provincia sino que envía personas de este Gobierno civil á trabajar en el mismo distrito la candidatura ministerial.

¡Qué sarcasmo! ¡Disponer de la voluntad de un pueblo como si de una manada de borregos se tratase!

¿Son estas las elecciones á estilo inglés? El señor Dato ó su representante en la provincia señor Aranguren nos darán la contestación.

Y estos actos que en el distrito de Castro Urdiales-Laredo comienzan á dejarse sentir, son análogos á los que se registran en el distrito de Potes-Cabuérniga y en diferentes Ayuntamientos de la circunscripción.

Ante tal estado de cosas los hombres de conciencia libre del distrito de Castro Urdiales-Laredo no deben vacilar al emitir sus sufragios en las urnas electorales y hacerlo en favor de aquel candidato que mejor represente las ideas liberales de que tantas pruebas han dado esos dos sufridos pueblos tan abandonados de protección gubernativa que nadie, en las altas esferas, recuerda la existencia de Laredo y Castro más que en ocasiones de elecciones generales, y en estos casos siempre para obrar contra la voluntad popular de ese distrito.

¡Laredanos; probad que sois un pueblo consciente de vuestros derechos!

A grandes males, grandes remedios; á reprobables chanchullos, empacho de legalidad y daréis una gran lección á los caciques que os oprimen y aquellos otros pueblos que se encuentran en vuestras mismas condiciones.

Crónica para "La Región Cantábrica"

MI GESTIÓN MUNICIPAL

Ahora que no puede achacarse á miras interesadas, pues pasaron las elecciones, puedo hablar con entera libertad, y es hasta un deber hacerlo, con mis convecinos de Ramales que me honraron al elegirme concejal.

Durante dichos años, procuré inspirarme en varios amores y en un solo odio.

Mis amores se llamaron progreso, libertad, cultura, suavizar asperezas y perdonar agravios, coronándoles todos con cierta independencia para resistir todo lo que fuese imposición y soborno. Mi odio fué el caciquismo, que desnaturaliza los ideales más hermosos.

Desde la primera sesión lo manifesté bien claro.

En ella y en las siguientes, me inspiré en dichos amores y en el más disculpable de los odios, para seguir una marcha, errónea acaso, pero rectilínea, franca é inspirada en la convicción, no en el interés, pues contra el propio interés iba al seguirla.

Obtuve, y nunca lo agradeceré bastante á los compañeros que me apoyaron, de ellos algunos de ideas opuestas, y á los alcaldes señores Gómez Maza y Mora Gándara, los siguientes acuerdos: Retablecer la costumbre iniciada por don Salvador Pérez, de

dar bonos de pan y carne á los pobres de Gibaja y Ramales por las fiestas de San Pedro.

Rebajar á la mitad el pago de los derechos de Consumos, oponiéndome siempre á la prórroga de contratos, sinó se hacía constar que la supresión fuese causa de rescisión. Reparar muchos caminos de Gibaja y Ramales, empezando por el Central de Gibaja. Procuré respetar todas las creencias, pero emancipar al Ayuntamiento de la especie de tutela en que por complacencias clericales se hallaba. Con este objeto, al invitar el Párroco á funciones religiosas propuse siempre, y así se acordó que se le diese las gracias en atento oficio y que cada concejal asistiese ó no á ellas según lo creyese conveniente. Respecto á la costumbre de no tocar la banda Municipal durante toda la Cuaresma, también se derogó á instancias mías, acordándose, que se tocara durante toda ella suspendiéndose solo el domingo de Ramos, en que empieza la pasión. De todos es conocida la resistencia que opusieron los clericales, y que fueron necesarios tres acuerdos del Ayuntamiento y la enérgica decisión de dos alcaldes, los señores Gómez y Mora para ejecutar dichos acuerdos; pues no hubo medio, ni directo ni indirecto, que no empleasen.

En Instrucción pública y como vocal de dicha Junta, sostuve incesante é infructuosa campaña para que cesasen los castigos corporales en las escuelas, oponiéndome á la vez, á que se formase expediente á ningún maestro; implanté en el salón del Ayuntamiento, cursos de conferencias de extensión, dando además una escolar semanal á los niños de la escuela Municipal; y viendo que la rutina y el caciquismo, no obstante los buenos deseos de los alcaldes Mora y Gómez esterilizaban por remitenencias pasivas, mis esfuerzos, dimité el cargo de vocal de la Junta, dimisión que no me fué aceptada.

En la adjudicación de parcelas, viendo que aquello era una verdadera avalancha de peticiones, empecé por denegar todas las que eran más de veinte carros, y después, considerando que era imposible evitar la reventa y la consiguiente acumulación de parcelas en inmensos latifundios, me opuse á todas y dimité el cargo de vocal de la

Comisión de Obras. Aquí debo mencionar la exquisita delicadeza y caballerosidad de mi buen amigo Paco Mora, que en este, como en los demás asuntos, se portó como era de esperar con el concejal y con el amigo, pues con todo el Ayuntamiento se opuso á admitir mi dimisión de concejal.

Obtuve también el acuerdo de que se deslindase la antigua y la nueva Administración; que mensualmente se diese cuenta al público de todos los acuerdos y cuentas municipales; la autonomía administrativa para Gibaja, anular la prohibición de cantar las Marzas, y pedí en dos sesiones, que se honrase la memoria de los señores Rasines y Marure, no obstante la sañuda persecución de que me habían hecho objeto.

Tal fué mi gestión, errónea ó verdadera, pero sincera y extraña á todo interés; en casi todos mis compañeros encontré apoyo sin distinción de ideas; á todos quedo agradecido y en particular á ese pueblo que en noche memorable me acompañó á impetrar el perdón de los reos de Cullera.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.
Santander, Enero 8 de 1914.

SECCION DE NOTICIAS

CASA DEL PUEBLO

Para el próximo domingo, 18 del corriente, se anuncia la celebración en el salón-teatro de esta Casa de una magnífica velada teatral dedicada á una obra benéfica y en cuya velada ha de ponerse en escena el aplaudido drama del conocido escritor ácrata santanderino, Emilio Carral, que lleva por título «El Ocaso de los Odios».

En nuestro próximo número daremos mayor número de detalles.

SOCIEDAD DE INQUILINOS

El día 11 del actual á las diez y media de la mañana celebrará esta Sociedad asamblea general ordinaria en el local del «Gallo» sito en la calle de Gravina, 1.

Se ruega la puntual asistencia.

ATENEO POPULAR

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia el profesor don Federico Iriarte de la Banda, que desarrollará el tema: «La tierra y el hombre».

La conferencia es pública.

LA AUSTRIACA

Gran fábrica de cervezas, hielo, jarabes y gaseosas

PREMIADA EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

DESPACHO CENTRAL: Burgos, 5

— PÍDASE EN TODAS PARTES —

ALMACEN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS

HAYA Y MARTINEZ

Pedruca, 11 - Teléfono, 741 - SANTANDER

JESÚS ENTRECANALES Librería Nacional y Extranjera
Papelería y Objetos de Escritorio

Correspondencia administrativa de la prensa de Madrid.—Gran surtido en obras de todos los ramos del saber humano.—Centro de suscripciones á todos los periódicos del mundo.—PERIÓDICOS DE MODAS
CALLE DE LA BLANCA, 27.—SANTANDER

Pongo en conocimiento de todos mis favorecidos, que aunque se me quemó el almacén que tenía en el Ensanche de Maliaño, sigo comprando chatarra en la calle de la Enseñanza, 3, y en la Reyerta frente á la Panadería de Santiago González.—Pedro González.

TESORO DEL GALLINERO

Producto maravilloso, infalible, para que las Gallinas engorden y pongan muchos huevos.

El «Tesoro del Gallinero» no tiene rival en el mundo. Es la última palabra de la ciencia, y utilizando este producto con esbiduría y constancia, se consigue criar gallinas de enorme peso, que ponen doble número de huevos que las gallinas ordinarias.

Precio del kilo, dos pesetas

De venta en los principales establecimientos de Coloniales de Europa y América.
Inventor y exportador único, E. Blenigerik, Alemania.

Concesionario exclusivo para España y Portugal, **Ernesto Renier**, Lisboa.
Representante para la provincia de Santander, el Administrador de este semanario, Peñaher-bosa, 39.

AVISO Se vende una escalera de caracol. Para informes Manuel G. Sota, Menéndez de Lurcar, 18, tienda.

EL DESENGAÑO

CARPINTERIA Y MUEBLES

DE

PEDRO ORTÍZ

RUPALACIO, NÚM. 15.—SANTANDER

Perro mastin Se vende un magnífico perro mastin de once meses, por tener que ausentarse su dueño. Informarán en la imprenta «La Ideal», Juan de Herrera.

APUNTES DE INSTRUCCIÓN MILITAR OBLIGATORIA
PARTE TEÓRICA
por don MANUEL CORRONS, Comandante de Infantería

El libro más conciso, suficiente y el más adoptado por las Escuelas Militares y reclutas

Una peseta el ejemplar

DE VENTA en la administración de este periódico, se remite por conducto de nuestros corresponsales y repartidores

Imp. «La Ideal» Juan de Herrera.—Santander

Indalecio Criales
FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO--(Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informés:
DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO
FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DE
HIJOS DE FRANCISCO HERRERO Y COMP. A
Rubic, 14 y 16—Santander

PÍDASE EN TODAS PARTES

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaza de la Libertad

El rico Anís DICENTA
Anís PERAL y RUN-CAFÉ

La Cruz Blanca
Sociedad Anónima Española para la
fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirven toda clase de comidas. ¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

B. L. DOMECCO
Elixir ANÍS ZORRILLA
Cognac E. L. DOMECCO
Gran Aperitivo
JEREZ QUINA Especialidades
Gran Premio: Zaragoza 1909
CRUJO SUPERIOR

CAFÉ
La Imperial
ALAMEDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.
¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA

Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento

MANUEL CASUSO
Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de Gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Ruamayor, 9.


Mala Real Inglesa
PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Santander el día 13 de Enero el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio de tercera clase 180 pesetas, incluido los impuestos
Para solicitar cabida é informes en general, dirijirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31
SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Alpargatas
Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la

DROGUERIA
de la calle de Burgos, 30
SANTANDER

La mejor casa de compra y venta de toda clase de metales usados, trapos, huesos, hierros etc., etc. es la de

PEDRO GONZALEZ
Enseñanea, 3.—Santander

¡NO CONFUNDIRSE!
PEDRO GONZALEZ

VINOS FINOS DE RIOJA
"La Rioja Central"
Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELÍAS HERRERO :: SANTANDER ::
Concordia núm. 38:
FABRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anís y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.


ALMACÉN DE VINOS
DE
J. LÓPEZ ALONSO
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto
Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

CONSTRUCCION
Y REPARACION DE OBRAS

JORGE SERNA
ALBAÑIL
Cuesta de la Atalaya 4, 2.º
SANTANDER


HAMBURG-AMERIKA LINIE
VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El de 9 Enero, el vapor **YPIRANGA**
El 20 de Enero, vapor **WASGENWALD**
El 3 de Febrero, vapor **BAVARIA**
El 20 de Febrero, vapor **KRONPRIZESIN OEOILIE.**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.
Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirijirse á

Carlos Hoppe y Compañía
Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA
La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22 tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

— **SERVICIO PERMANENTE** —